INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ACTA Nº 161/2019

APERTURA Y LECTURA DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 27/2019 - "SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA PARA EL MOLINO DE COQUE DE FABRICA VALLEMI"ID Nº 359.253.----------

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 10:00 horas del día 08 de noviembre del año dos mil diez y nueve, en la Sede Central de la INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO, se da inicio al acto de apertura de Sobres referente a **DOCUMENTOS LEGALES – OFERTAS ECONOMICAS**, de las firmas que se presentan en el marco del llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 27/2019 - "SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA PARA EL MOLINO DE COQUE DE FABRICA VALLEMI" ID Nº 359.253**, de acuerdo a la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nº 21909/03,.----------

Presiden el presente Acto, el **Lic. Lic. Roque A. Noguera Q.,** Jefe Dpto. de Licitaciones, **el Sr. Hugo Manuel Zoilán Castillo**, por el Dpto. de Licitaciones y C.M., **Abog. Juan Espínola,** por la Asesoría Legal, **Sr. Juan Carlos Barboza**, por la Auditoria General Interna (como observador), quienes representan a la INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO, ----------

Se ha dado cumplimiento a las disposiciones legales establecidas y fueron invitados a presentar propuesta: WAL METALURGICA Y CONSTRUCCIONES S.R.L., EMILIO GOTZE PETERSEN, VICTOR MANUEL FRETES, HIDRAULICA DEL BRASIL, JORGE EDMUNDO ROA.----------

En la fecha y hora indicada en la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 27/2019**, se da inicio al acto, observándose que ningún oferente ha presentado oferta y conforme lo establece la Resolución de la **DNCP Nº 522/15, en su Art. 6º**, *"**FACULTAR a las Entidades Convocantes** a que dispongan, por única vez, la prórroga de la fecha de entrega y apertura de ofertas en los llamados a contratación realizados en las modalidades de Licitación Pública Nacional, Licitación Pública Internacional, Licitación por Concurso de Ofertas, Contratación por Vía de la Excepción, Locaciones y Convenio Marco, cuando en la fecha límite fijada para la recepción de ofertas no se haya presentado oferta alguna"*., y por Adenda Nº 2 se prorroga la apertura de la misma.

Seguidamente se da por terminado el acto, siendo las 10:20 horas, previa lectura y ratificación del contenido del acta, firmando los miembros presentes de la Industria Nacional del Cemento, en dos ejemplares de un mismo tenor, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento

En representación de la INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO:

Abog. Juan Espínola
Por Asesoría Legal

Sr. Hugo M. Zoilán C.
Por Dpto. de Licitaciones

Lic. Roque A. Noguera Q.
Jefe Dpto. de Licitaciones y C.M.